

Núm.	Titulares	Poligono	Parcela	Cultivo	Superficie expropiar m <sup>2</sup>
14800-Priego de Córdoba					
Día 17 de diciembre de 2009 a las 10:30 horas					
72	D. Agustín Ruiz Ruano Pavón Mesones, 6	15	48ª	frutales	servidumbre 126,00
14800-Priego de Córdoba					
73	D. Agustín Ruiz Ruano Pavón Mesones, 6	15	48ª	frutales	779,00
14800-Priego de Córdoba					
74	Dª Mª de la Sierra Montes Carmona Pl y Margall 93 Pl=4 Pta.1 08830-BOLLOS	15	49a	frutales	176,00
14800-Priego de Córdoba					
75	Dª Mª de la Sierra Montes Carmona Pl y Margall 93 Pl=4 Pta.1 08830-BOLLOS	15	49a	frutales	servidumbre 220,00
76	En investigación art. 47 Ley 33/2003 sin datos	15	50	huerta	239,00
77	En investigación art. 47 Ley 33/2003 sin datos	15	50	huerta	servidumbre 54,00
Día 17 de diciembre de 2009 a las 11:00 horas					
78	D. José Cobo Cobo San Luis, 8	15	54	huerta	360,00
14800-Priego de Córdoba					
79	D. Antonio Barea Ruiz Enmedio Palenque, 10	24	65	olivar	3.199,00
14800-Priego de Córdoba					
80	Dª Encarnación Lozano Gordo Diseminado La Vega s/n Apdo.Correos 197	24	64	olivar	617,00
14800-Priego de Córdoba					
81	D. Rafael Rodríguez Serrano Málaga, 22	24	66	olivar	1.117,00
14800-Priego de Córdoba					
82	D. Rafael Rodríguez Serrano Málaga, 22	24	66	olivar	servidumbre 8,00
14800-Priego de Córdoba					
83	Dª Paulina Burgos Molina En medio Huerta Palacio, 34	24	67	olivar	servidumbre 14,00
14800-Priego de Córdoba					
Día 18 de diciembre de 2009 a las 10:30 horas					
84	Dª Paulina Burgos Molina En medio Huerta Palacio, 34	24	67	olivar	762,00
14800-Priego de Córdoba					
85	Dª Francisca Gil Luque Cava, 3	24	68a	olivar	370,00
14800-Priego de Córdoba					
86	D. Francisco Pérez Pérez La Vega	24	69b	improductivo	22,00
14800-Priego de Córdoba					
87	D. Francisco Pérez Pérez La Vega	24	69b	huerta	373,00
14800-Priego de Córdoba					
88	Dª María Roldán Cano Jaén, 2	24	171a	olivar	servidumbre 95,00
14800-Priego de Córdoba					
89	Dª María Roldán Cano Jaén, 2	24	171a	olivar	9,00
14800-Priego de Córdoba					

Núm.	Titulares	Poligono	Parcela	Cultivo	Superficie expropiar m <sup>2</sup>
90	D. Nicolás Pérez Cervera Ramón y Cajal, 76	24	172b	huerta	servidumbre 313,00
14800-Priego de Córdoba					
Día 18 de diciembre de 2009 a las 11:00 horas					
91	D. Nicolás Pérez Cervera Ramón y Cajal, 76	24	172a	improductivo	10,00
14800-Priego de Córdoba					
92	D. Nicolás Pérez Cervera Ramón y Cajal, 76	24	172a	improductivo	servidumbre 35,00
14800-Priego de Córdoba					
93	D. Nicolás Pérez Cervera Ramón y Cajal, 76	24	172b	huerta	581,00
14800-Priego de Córdoba					
94	D. Miguel Lozano Gordo La Vega	24	173a	huerta	servidumbre 360,00
14800-Priego de Córdoba					
95	D. Miguel Lozano Gordo La Vega	24	173a	huerta	2.069,00
14800-Priego de Córdoba					
96	D. Antonio del Rosal chica América, 2	24	174	huerta	servidumbre 239,00
14800-Priego de Córdoba					
97	D. Antonio del Rosal Chica América, 2	24	174	huerta	996,00
14800-Priego de Córdoba					
98	Dª Mª Luisa Pérez Medina Portugal 1 Pl 06 Pta. 1 08290-Cerdanyola	24	212c	huerta	servidumbre 161,00
14800-Priego de Córdoba					
99	Dª Mª Luisa Pérez Medina Portugal 1 Pl 06 Pta. 1 08290-Cerdanyola	24	212c	huerta	376,00
14800-Priego de Córdoba					
100	Dª Mª Luisa Pérez Medina Portugal 1 Pl 06 Pta. 1 08290-Cerdanyola	24	212ª	frutales	70,00

Córdoba, 20 de noviembre de 2009.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2007, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero) modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA núm. 232, de 26 de noviembre), a las empresas y entidades que en la presente se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión se realizará con cargo al crédito cifrado en la Sección 1631 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 32I «Promoción Social» y con cargo a la aplicación indicada a continuación: 0.1.16.31.18.29.773.10.32I.8.

94	2008	CI	WEBTIME INFORMATICA, S.L.	MALAGA	9616
----	------	----	---------------------------	--------	------

Málaga, 19 de noviembre de 2009.- El Director, P.D. (Res. de 20.5.2009); el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

*ANUNCIO de 27 de noviembre de 2009, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se da publicidad a las propuestas de resolución de subvenciones acogidas al Decreto 335/2009 y reguladas en la Orden que se cita.*

Por Resolución de 26 de octubre de la Dirección General de Empleabilidad y Formación Profesional del Servicio Andaluz de Empleo, se aprobó la convocatoria de concesión de subvenciones para el desarrollo de diversas modalidades de formación de oferta en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 23 de octubre de 2009.

Esta Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, dando cumplimiento al artículo 93 de la Orden de 23 de octubre de 2009, acordó dar publicidad a la propuesta de resolución de subvención a los posibles beneficiarios, e instar a dichos beneficiarios a la presentación de su aceptación.

El contenido íntegro se halla expuesto en los tablones de anuncios de dicha Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, sita en plaza Asdrúbal, s/n, en Cádiz, y en el tablón de anuncios del Servicio Andaluz de Empleo ubicado en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>.

Estas notificaciones se realizan de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre.

Cádiz, 27 de noviembre de 2009.- El Director, Juan Bouza Mera.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 5 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican resoluciones relativas a expedientes en materia de Autorización Sanitaria de Funcionamiento.*

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados, que más adelante se relacionan, que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. M.<sup>a</sup> Auxiliadora, 2, 2.<sup>a</sup> planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación:

Notificado: Vinos Cádiz, S.L.  
Último domicilio: Alameda Podaca, 22-3 A, 11004, Cádiz.

Trámite notificado: Anulación del núm. 30.8995/CA del Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Bustelo Salcedo, Manuel.  
Último domicilio: Compañía, 5, 11005, Cádiz.  
Trámite notificado: Anulación del núm. 20.24140/CA del Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Moy Romero, Antonio.  
Último domicilio: Lonja de Pescados, 11500, El Pto. Sta. María (Cádiz).  
Trámite notificado: Anulación del núm. 12.247/CA del Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Distribuciones Lepol, S.L.  
Último domicilio: Higuera Arroyo Membrillar, s/n, 11405, Jerez de la Fra. (Cádiz).  
Trámite notificado: Anulación del núm. 15.2865/CA del Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Jerezdis, S.L.  
Último domicilio: Urbanización Parque Atlántico, 7, 11406, Jerez de la Fra. (Cádiz).  
Trámite notificado: Anulación del núm. 15.1223/CA del Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Inlasa Ind. Lácteas Alcalá, S.A.  
Último domicilio: Ctra. Puerto Galis, km. 1, 11180, Alcalá de los Gazules (Cádiz).  
Trámite notificado: Anulación del núm. 15.533/CA del Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Frescon, S.L.  
Último domicilio: Doña Casilda, bloque 8, bajo, 11204, Algeciras (Cádiz).  
Trámite notificado: Anulación del núm. 40.9854/CA del Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Alimentaria Portuense, S.L.  
Último domicilio: C/ Buenos Aires, 2, 11500, El Pto. Sta. María (Cádiz).  
Trámite notificado: Archivo de solicitud de Inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Mateos Sarmiento, Manuel.  
Último domicilio: C/ Palomas, núm. 14, 11406, Jerez de la Fra. (Cádiz).  
Trámite notificado: Desestimación de solicitudes de Inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Cádiz, 5 de octubre de 2009.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la resolución que se conceden y deniegan subvenciones solicitadas por Entidades Locales en materia de turismo, modalidad 1 (ITL), ejercicio 2009.*

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006 (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), modificada por la de 22 de diciembre de 2008 (BOJA núm. 2, de 5 de enero de 2009), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo, para la